

Metetí, 16 de junio de 2025

DRDA- 602-2025

Ingeniera

ITZY ROVIRA

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, ad hoc.

Ministerio de Ambiente – República de Panamá

E. S. D.

**Respetada Ingeniera Rovira:**

Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus delicadas funciones diarias.

En respuesta al Memorando-DEEIA-0369-1106-2025 fechado de recibido el 13 de junio de 2025, tenemos a bien remitirle el Informe Técnico de Inspección N° 427-2025, de la Sección de Verificación y Desempeño Ambiental, relacionado a la Inspección Técnica de Campo realizada para el proceso de evaluación del Proyecto: “PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA,” cuyo promotor es Constructora Urbana S.A.” el cual se ubica en el corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Sin otro particular, se despide de Usted,

Atentamente:



LICDA. MILEIKA GONZÁLEZ CARRASCO  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente – Darién



INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 427-2025.

**I. DATOS GENERALES:**

<b>PROYECTO:</b>	“PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA”			Categoría:	I
<b>PROMOTOR:</b>	Constructora Urbana, S.A.				
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b>	Corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana y provincia de Darién.				
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	19 DE JUNIO DE 2025				
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	20 DE JUNIO DE 2025				
<b>PARTICIPANTES:</b>	EVER DE GRACIA  YITZEL BACORIZO  NAZARETH CORRALES	TECNICO DE SEVEDA  TÉCNICO DE FORESTAL  ENCARGADO DEL PROYECTO	MINISTERIO DE AMBIENTE – DARIÉN.		
			ENCARGADO AMBIENTAL	PARTE	

**II. OBJETIVO:**

Realizar inspección técnica para verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto “PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA”, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental, en cuanto al medio físico, biológico, y coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

**III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Estudio de Impacto Ambiental categoría I corresponde al Proyecto denominado PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA”.

Este proyecto se realizará en el Corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana, provincia de Darién, constituido por la propiedad con Folio Real N°4823, Código de Ubicación 5107, cuenta con una superficie total de aproximadamente 14 Ha + 6,904 m<sup>2</sup>, del cual se utilizará 0.58 Ha, propiedad de Ezequiel Eduardo Castro Valdez, quien autorizó mediante carta debidamente notariada a la empresa Constructora Urbana S.A. para llevar a cabo la obra en sus predios.

El proyecto en mención abarca la instalación y operación temporal de la Planta de Asfalto, Marca: ADM (Asphalt Drum Mixer). Modelo: RB-160. Serial Bines CFB 742-05, Y Drum DM-742-05 y todos sus componentes, tendrá una capacidad instalada de 140 m ton/hora, se estima la producción de 16,000 ton de mezcla asfáltica, utilizará combustible diésel para su funcionamiento, el cual será abastecido mediante camiones cisterna, siendo este de empresas autorizados; la mezcla asfáltica resultante será para abastecer las necesidades proyecto “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera Panamericana desde Yaviza hasta Pinogana y puentes sobre el Río Chucunaque y Río Tuira” Para la ejecución de este proyecto se estima una inversión aproximada de B/. 1,755,601.52 (Un millón setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos un balboa con 52/100).

**DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 10:18 a.m. del día 19 de junio del 2025, personal de la Sección de SEVEDA y SEFOR Regional de Darién, llegamos al área del proyecto objeto de inspección, en donde realizamos previamente un recorrido dentro del área de influencia donde se desarrollará el

Informe Técnico de Inspección 427-2025

Nombre del E.s.I.A: “PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA.”

Promotor: Constructora Urbana S.A.

proyecto, se tomaron coordenadas en el lugar y evidencias fotográficas que sustentan el presente informe.

#### **IV. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:**

- ✓ Este proyecto se realizará en el Corregimiento de Yaviza, distrito de Pinogana, provincia de Darién, constituido por la propiedad con Folio Real N°4823, Código de Ubicación 5107, cuenta con una superficie total de aproximadamente 14 Ha + 6,904 m<sup>2</sup>, del cual se utilizará 0.58 Ha, propiedad de Ezequiel Eduardo Castro Valdez, quien autorizó mediante carta debidamente notariada a la empresa Constructora Urbana S.A. para llevar a cabo la obra en sus predios.
- ✓ El proyecto posee como acceso una calle de piedra que conduce a viviendas en Aligandí. Y se encuentra a unos 420 metros la carretera panamericana.
- ✓ El principal objetivo del proyecto del PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA, será para abastecer las necesidades proyecto “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera Panamericana desde Yaviza hasta Pinogana y puentes sobre el Río Chucunaque y Río Tuira.
- ✓ Al momento de llegar al área del proyecto nos percatamos que en el mismo ya se había realizado movimiento de tierra (nivelación), además de la acumulación de material para la elaboración de asfalto.
- ✓ No se pudo determinar el tipo de vegetación existente que tenía el área del proyecto, ya que se realizó trabajos de nivelación con maquinarias. Revisar lo que mantiene el estudio.
- ✓ El proyecto menciona que el área a utilizar es de 0.58 has, pero al momento de la inspección el movimiento de tierra realizado sobre pasa el tamaño de la propuesta del estudio.
- ✓ El estudio menciona que no se encuentra fuentes hídricas, donde se colocara la planta de asfalto. En el área donde se realizó el movimiento de tierra se observó una fuente hídrica sin nombre a unos 3 metros de donde quedo la tierra del área nivelada.
- ✓ En la regional de mi Ambiente Darién, no se ha otorgado permiso de nivelación de terreno para áreas mayores a 5000 metros.
- ✓ La fuente hídrica más cercana del proyecto se encuentra ubicada a más o menos 3 metros de distancia.
- ✓ El Proyecto se ubica en una zona que cuenta tolda que le permite tener trabajadores en el área para proveerle del servicio básico de agua de garrafones.
- ✓ Al momento de la inspección de la Patio para Instalaciones Temporales de la Planta de Asfalto para Obra Pública, la misma no se encontró restos de basuras, derrames de aceites de las maquinarias utilizadas, pero si material acumulado que será utilizado en el proyecto.
- ✓ El promotor será responsable de velar por la clasificación y disposición de los desechos sólidos generados por la construcción del proyecto. Los desechos orgánicos serán depositados en tanques temporales con bolsas plásticas para luego ser transportados al vertedero local.
- ✓ Los desechos inorgánicos serán depositados en áreas adecuadas debidamente señaladas y delimitadas, desde donde serán transportados para su disposición final de acuerdo con la naturaleza del desecho y cumpliendo con las normas legales aplicables y las buenas normas de manejo de desechos.
- ✓ El promotor incentivará las oportunidades de reciclaje, reutilización de materiales. Los desechos sólidos que serán generados durante la etapa de construcción. Podemos listar los siguientes: desechos orgánicos e inorgánicos producto del almuerzo de los trabajadores (envases de foam, plásticos, restos de comida). Restos de madera, alambres, bloques, cemento, arena, varillas de acero.
- ✓ Para el manejo de los desechos líquidos que se generarán durante el proceso constructivo se contará con una letrina portátil para uso de los trabajadores. el

- mantenimiento lo brindará el proveedor/contratista del servicio de alquiler de la letrina portátil.
- ✓ Debido al tipo de construcción se espera durante la fase de construcción, la posible generación de partículas de polvo, humo y gases de combustión. Se ha identificado la generación de emisiones de gases por los vehículos (en todas las fases).
  - ✓ El área destinada para el desarrollo del proyecto se encuentra despejado de vegetación, solo se observó un árbol, ya que se realizó trabajos de nivelación de terreno. Por las características físicas del sitio donde se ubica el proyecto, la zona se encuentra totalmente impactada por los trabajos realizados.
  - ✓ No se generan efectos sobre la fauna.
  - ✓ El plan de contingencias se aplicará en caso de ocurrencia de incidentes o accidentes para atender cualquier situación que se requiera para la protección del ambiente y la seguridad del personal.
  - ✓ Posibles impactos que generarán la construcción de este proyecto, posible afectación del suelo por derrame de sustancias peligrosas como hidrocarburo, concreto, asfalto, pinturas, etc; Aumento de los niveles de ruido por los equipos en horas laborables y posible afectación mínima de la calidad del aire por emisiones de polvo y gases a la atmósfera.
  - ✓ Todos los camiones que transporten el material deben contar con lonas cobertoras para evitar la caída del material o desecho transportado; no deben ser llenados hasta el tope.
  - ✓ Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo en temporada seca (y en días sin lluvia), mediante la aplicación de agua con camiones cisterna, cuyo sistema sea aplicado de forma regular. La frecuencia de humectación dependerá de la temporada seca o lluviosa.
  - ✓ El promotor/contratista se hace responsable de llegar a la etapa final del mismo con éxito, sin causar impactos negativos significativos.
  - ✓ Al terminar la obra se compromete a dejar limpio y aseado el área de influencia del proyecto, con buen aspecto visual, incluyendo el retiro de todas las instalaciones temporales y maquinarias.

## V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN OCULAR:

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes Tomadas en el sitio
N 195933 E 909660 Zona 18 P	

*Ilustración No. 1 Área de la entrada del proyecto de la planta de asfalto temporal, ya cuenta con material.*

N 195929  
E 909662  
Zona 18 P



Ilustración No.2 Se observa el área donde ya se realizó trabajos de nivelación.  
Fuente Inspección realizada el 19/06/2025.

N 1955896  
E 909690  
Zona 18 P

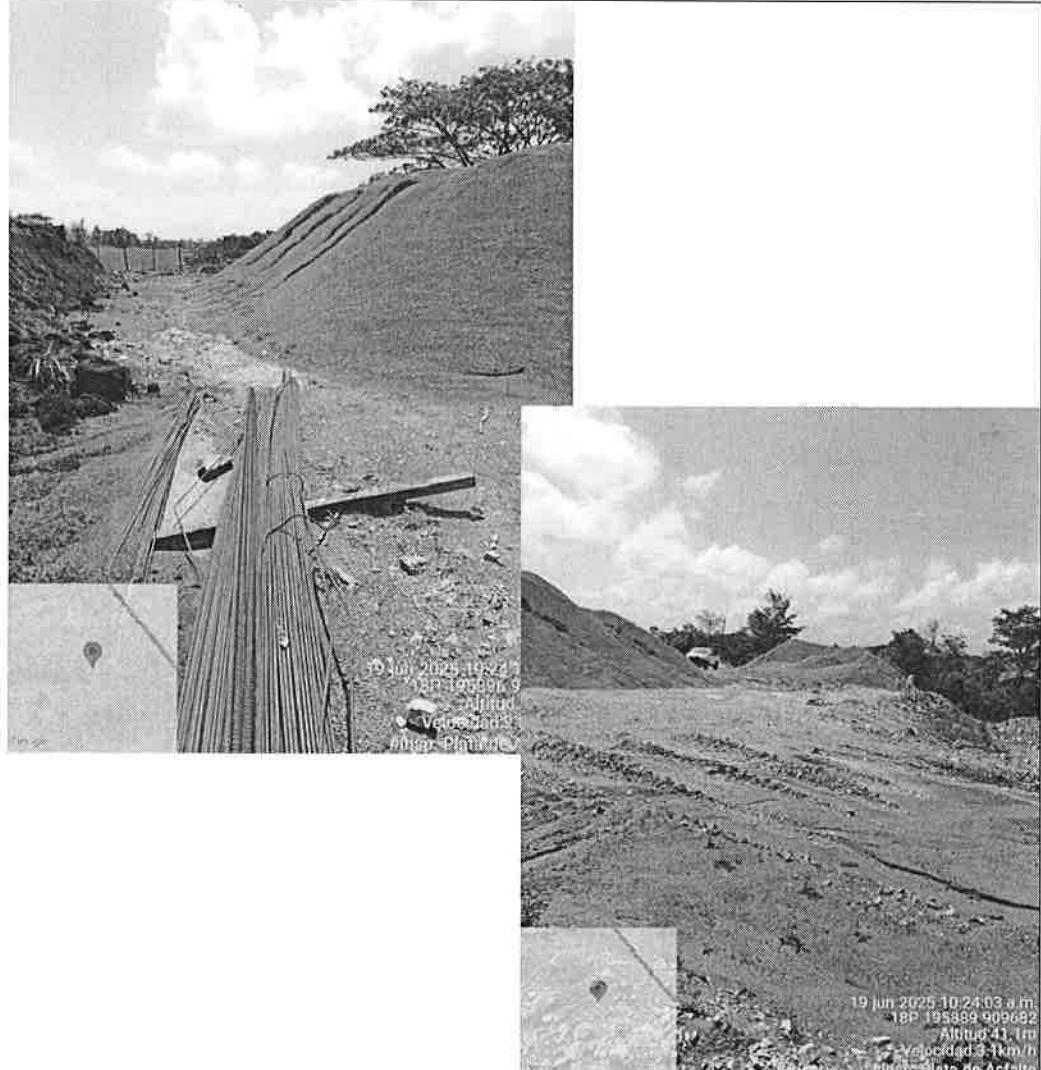
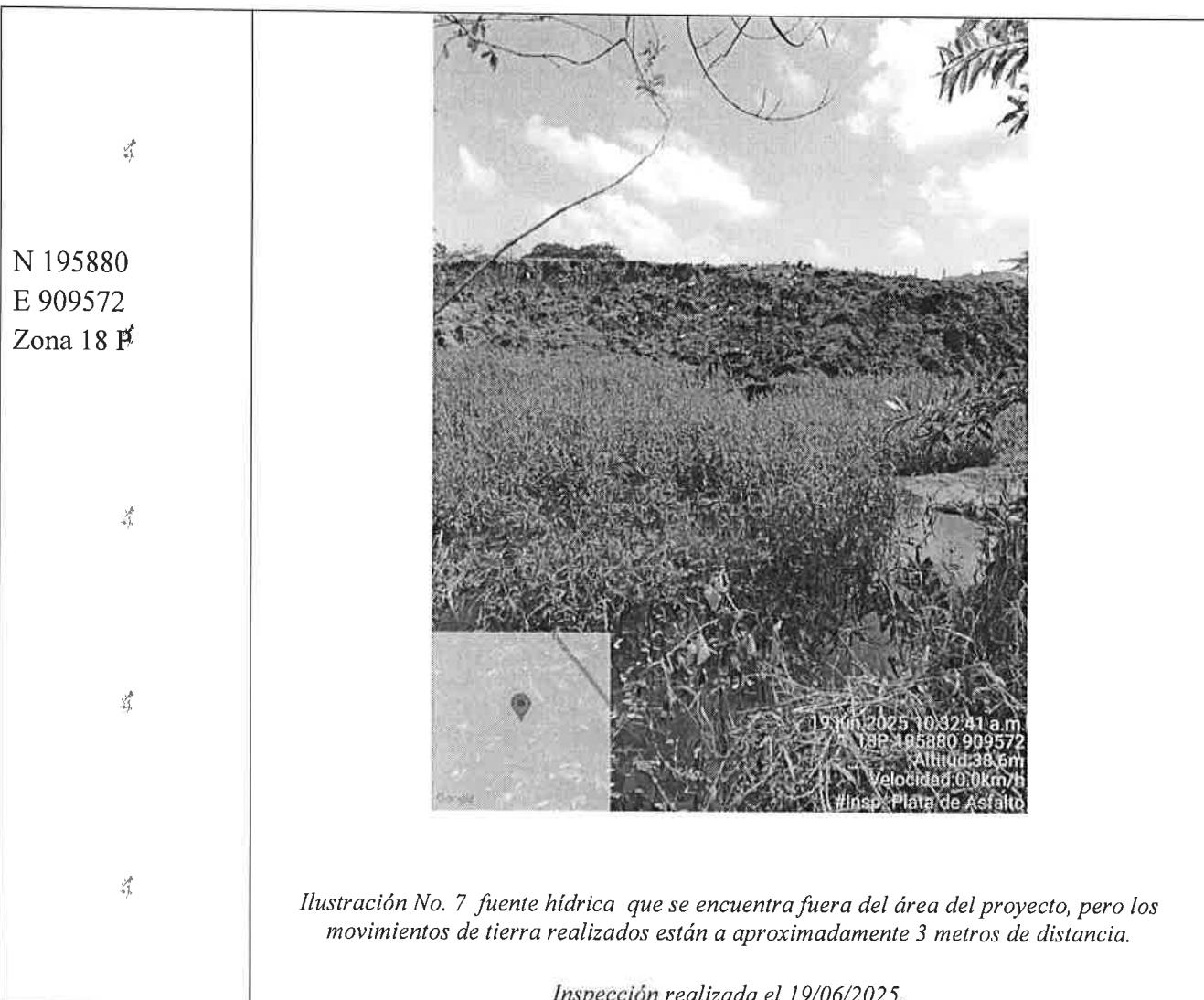


Ilustración No.3 y 4 Se observa el área del proyecto, ya con material acumulado para uso del mismo.  
Fuente Inspección realizada el 19/06/2025.

Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes Tomadas en el sitio
N 195936 E 909681 Zona 18 P	
	<p><i>Ilustración No. 5 Maquinaria que se encuentra dentro del área del proyecto, para el arreglo del material que se está acumulando en el área.</i></p> <p><i>Inspección realizada el 19/06/2025.</i></p>
Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes Tomadas en el sitio
N 195842 E 909646 Zona 18 P	
	<p><i>Ilustración No. 6 Al momento de la inspección se observa que los movimientos de tierra realizados también se encuentran fuera del área del proyecto.</i></p> <p><i>Inspección realizada el 19/06/2025.</i></p>



## VI. CONCLUSIONES:

- ✓ El desarrollo de proyecto “PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA” Promotor: Constructora Urbana S.A., se ubica en la Provincia de Darién, Distrito de Pinogana, Corregimiento de Yaviza, y es considerado como un proyecto ambientemente viable.
- ✓ Con el desarrollo del proyecto no se afectará ninguna especie considerada en peligro de extinción u otra categoría de amenaza importante toda vez que la zona ya está desprovista de hábitats naturales.
- ✓ Se ha aplicado instrumentos de participación ciudadana para evaluar la percepción local del proyecto, dando como resultado que la población ha sido informada sobre desarrollo del mismo. • La población encuestada ha expresado estar a favor del proyecto. • El proyecto producirá un impacto positivo en cuanto al transporte local, ya que es un complemento del proyecto “Estudio, Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera Panamericana desde Yaviza hasta Pinogana y puentes sobre el Río Chucunaque y Río Tuirá” y prevé una fuente de empleos, lo cual se reflejará en mayor poder adquisitivo de los residentes de la zona.
- ✓ Recomendamos al promotor que, realice las adecuaciones pertinentes al estudio, ya que se realizaron actividades antes de la aprobación del mismo.

Informe Técnico de Inspección 427-2025

Nombre del E.s.I.A: “PATIO PARA INSTALACIONES TEMPORALES DE LA PLANTA DE ASFALTO PARA OBRA PÚBLICA.”

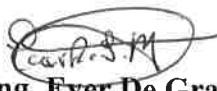
Promotor: Constructora Urbana S.A.

- ✓ Una vez aprobado el presente Estudio de Impacto Ambiental, cumplir con las medidas que establezca el Mi Ambiente en la resolución de aprobación del presente EsIA.; contar con todos los permisos necesarios emitidos por las autoridades competentes previo inicio de las actividades.
- ✓ El proyecto debe cumplir con todas las medidas de mitigación y las leyes ambientales vigentes de la República de Panamá.
- ✓ Debe cumplir con la Resolución AG-0235-2003 del 12 de junio de 2003, que hace referencia al pago en concepto de indemnización ecológica.

*Para Constancia Firman el Presente Informe:*

**Cuadro de Firmas:**

*Elaborado por:*

  
**Ing. Ever De Gracia**  
 Técnico de SEVEDA  
 Mi Ambiente - Darién

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
 DE AGRICULTURA  
 EVERA. DE GRACIA M.  
 INGENIERO  
 AGROFORESTAL  
 IDONEIDAD: 11,120-23 \*

*Revisado por:*

  
**Licda. MILEIKA GONZÁLEZ C.**  
 Directora Regional  
 Mi Ambiente – Darién